

Evaluación formativa N°6

En esta instancia se realizará la sexta evaluación formativa la cual corresponde a la realización de un cuestionario a través de la plataforma de Classroom la cual encontrarás en la carpeta de Evaluaciones formativas con el nombre de "Evaluación formativa N°6" sobre los contenidos revisados en las guías N°18, 26 y 27 la supresión del Estado de Derecho producido entre los años 1973 y 1989. Como tendrán esta evaluación no tendrán clases en la semana. Tendrás tiempo de realizar este cuestionario desde el lunes 26 de octubre hasta el viernes 30 de octubre. Cualquier duda que tengas me escribes un correo hasta el jueves 29 de octubre. ¡ÉXITO! Recuerda donde las alternativas sean círculos es de opción única y cuando sea cuadrado es casilla de verificación (se puede colocar más de una respuesta si corresponde).

***Obligatorio**

1. Los Derechos Humanos principios y derechos fundamentales que pertenecen a cada persona por el hecho de ser humano en donde el estado debe garantizar por su protección. De esta manera, ¿Cuál de las siguientes situaciones constituye una vulneración a estos derechos?: * 2 puntos

Marca solo un óvalo.

- El acceso a la educación .
- La posibilidad de disfrutar del libre tránsito.
- La no discriminación en base al género, raza o clase social.
- El sometimiento a torturas.

2. “En primer lugar, lo propio del terrorismo de Estado fue el uso de la violencia política puesta al servicio de la eliminación de los adversarios políticos y del amedrentamiento de toda la población a través de diversos mecanismos represivos. Miles de personas encarceladas y otras tantas forzadas al exilio, persecución, prohibiciones, censura, vigilancia. Y, fundamentalmente, la puesta en marcha de los centros clandestinos de detención [...]. En segundo lugar, el terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante, no de manera aislada o excepcional. La violencia ejercida desde el Estado se convirtió en práctica recurrente, a tal punto que constituyó la “regla de dominación política y social”. Se trató entonces de una política de terror sistemático” (Ministerio de Educación de la Nación. Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina, 2010). A partir de la definición y caracterización de terrorismo de Estado expuesta en la cita anterior, señala cuál(es) de las siguientes situaciones vividas en el Chile de Augusto Pinochet se enmarca(n) dentro del concepto referido: *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Prohibición legal de los partidos políticos opositores al gobierno.
- Implementación de centros de detención y torturas tales como el Estadio Nacional y Villa Grimaldi.
- Instauración de toque de queda permanente impidiendo la libre circulación de personas en ciertos horarios.

3. “El principio de la indivisibilidad de los derechos humanos exige que las expresiones derechos humanos y derechos fundamentales indistintamente se refieren a las facultades que tienen las personas, por una parte, para vivir libres de la intervención arbitraria del Estado, y por otra, para solicitar al Estado que realice determinadas acciones destinadas a permitirles desenvolverse en sus vidas”.Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en Chile. Informe Anual 2010. Recuperado de <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/derechos-humanos-aula.pdf> partir del texto presentado ¿Qué implicancias prácticas tiene el concepto de “Derechos Humanos”? *
- 2 puntos

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Los derechos humanos le brindan protección al individuo.
- Gozar de estos derechos implica también tener la posibilidad de exigir garantías al Estado.
- El Estado puede actuar de manera arbitraria en su protección.

4. ¿Qué derecho se está vulnerando en la imagen a continuación? *

2 puntos



Marca solo un óvalo.

- El derecho a la vida.
- El derecho a expresarse libremente.
- El derecho a la igualdad.
- El derecho a la educación.

5. “Se trataba de un ‘organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país’.” (Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, 1990. Pág. 55). La siguiente definición corresponde a la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) y le atribuye la(s) siguiente(s) característica(s): *

2 puntos

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Parte de sus miembros eran civiles provenientes de grupos ultraderechistas.
- Busca investigar y recopilar información para resguardar el orden público.
- Una de sus funciones es perseguir y reprimir partidos políticos de oposición.

6. ¿Cuáles son algunas de las características de los Derechos Humanos? * 0 puntos

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Derechos políticos.
- Derechos inalienables.
- Derechos inherentes a la persona humana.

7. ¿Cuáles fueron algunas de las características de la época de 1973 a 1989? * 2 puntos

Marca solo un óvalo.

- Supresión del Estado de derecho.
- El respeto a las institucionalidades.
- Clausura de ciertas instituciones como el Congreso Nacional.

8. * 2 puntos

La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. (...) Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico y su ulterior defensa y fortalecimiento. Solo destruyendo el aparato democrático-militar del Estado burgués puede consolidarse la revolución socialista.

Acuerdo del Congreso del Partido Socialista de Chile en Chillán. (Noviembre de 1967).

Nosotros no manejábamos armas hasta que no tuvimos una política militar. Y esta partió recién en octubre de 1972 cuando se produjo el paro nacional y Allende incorporó a los altos mandos al Gabinete. (...) Seleccionamos a 500 jóvenes con preparación en karate y 'linchaco' y les dimos entrenamiento paramilitar.

Thieme, R. Secretario general de Patria y Libertad. (2 de septiembre de 2003). Santiago, Chile: *El Mercurio*.

Marca solo un óvalo.

- La justificación de la fuerza.
- La negociación con otros bandos.
- La contratación de personal extranjero.
- La defensa de los políticos de cada partido.

9. El periodo transcurrido entre 1973 y 1989 en Chile tuvo diversas particularidades. En este sentido, una característica del periodo fue: * 2 puntos

Marca solo un óvalo.

- El desarrollo de un gobierno de carácter autoritario.
- EL fortalecimiento del Estado de Bienestar
- Profundización de Reforma Agraria
- Traspaso de empresas privadas al manejo del Estado.

10. Durante la década de 1980 se produjeron constantes manifestaciones en contra del régimen de Augusto Pinochet, las cuales fueron reprimidas constantemente. Algunos de los motivos para estas jornadas de protesta fueron: * 2 puntos

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- La represión política.
- La violación al derecho de libertad de expresión
- Las crisis económicas de la década
- El resurgimiento de ideas Allendistas

11. El régimen militar se vio legitimado internacionalmente desde su principio hasta su final. La afirmación es: * 0 puntos

Marca solo un óvalo.

- Verdadera
- Falsa

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

